

MAHOMA MOFERRIZ, MAESTRO DE ZARAGOZA, CONSTRUCTOR DE CLAVIÓRGANOS PARA LA CORTE DE LOS REYES CATÓLICOS

Carmen Morte García

La música en Zaragoza tiene un desarrollo muy floreciente durante los siglos XV y XVI a través de las capillas de música: la real de Fernando el Católico en la capilla real de San Martín en la Aljafería, la de los arzobispos de la Casa Real de Aragón y las catedralicias del Pilar y la Seo. A este auge también contribuyeron los grupos o coplas de ministriles del reino, de las instituciones y de los nobles, completó este esplendor de forma muy esencial, la intensa actividad de los artesanos musicales constructores de instrumentos de cuerda y de tecla, vihuelas, laúdes, monocordios, órganos, clavicordios, claviórganos, etc., en cuya fabricación Aragón ocupó un lugar privilegiado. En este mundo sonoro de la ciudad destacan por su notable participación, los talleres artesanos musicales de moros de Zaragoza, pertenecientes a las familias de los Albariel, Palacios y Moférriz, emparentados entre sí¹. Nos interesa ahora el último grupo, cuya actividad está documentada desde la década de 1470 a la de 1570, y en concreto nos detenemos en su miembro más famoso, Mahoma Moférriz, cuyas innovaciones técnicas en la construcción de instrumentos musicales, fueron razón primordial para que los mismos llegaran a la Corte de los Reyes Católicos en Castilla y a la del rey de Portugal don Manuel el Afortunado. Conocido como el "Moro de Çaragoça", al parecer

- 1.- P. Calahorra Martínez, *Historia de la Música en Aragón (Siglos I-XVIII)*, Colecc. "Aragón", 8, Librería General, Zaragoza, 1977. Nuevos datos en M. A. Pallarés Jiménez, "Aportación documental para la historia de la música en Aragón en el último tercio del siglo XV", *Nassarre. Revista Aragonesa de Musicología*. I.Vol. VII,1 (1991), pp. 175-212; II. Vol. VII,2 (1991), pp. 171-209; III. Vol. VIII,1 (1992), pp.213-271; IV. Vol. VIII,2 (1992), pp. 171-244; V. Vol. IX,1 (1993), pp. 227-310.

fue pionero en la construcción del “claviórgano”, una singular simbiosis de clave, órgano y arpa, con un teclado común para poder sonar por separado o conjuntamente².

Mahoma Moférriz, que vivía en la Morería de Zaragoza, en el barrio de la mezquita mayor, debió comenzar su actividad musical en torno a 1480 y poco después ya había iniciado su relación con los Reyes Católicos y con destacadas personalidades de su corte en la Corona de Castilla. La primera referencia en este sentido, corresponde a marzo de 1484 cuando este “maestro de órganos y clavicémbalos” reconoce en Tarazona haber recibido del tesorero del rey, Gabriel Sánchez, 160 sueldos y 6 dineros, que le debía la reina Isabel por la reparación de un órgano y clavicémbalo³. El propio maestro se había trasladado hasta esa ciudad aragonesa para devolver a la Soberana el claviórgano arreglado. Isabel la Católica estuvo en Tarazona, desde enero de 1484 y por un período de cuatro meses, junto al rey que había convocado allí cortes, acompañada del príncipe y de las infantas⁴.

La vinculación de Moférriz con la Corona también la recoge el cronista real, Gonzalo Fernández de Oviedo, al tratar el papel que la música tuvo en la formación del príncipe don Juan: “había un claviórgano, que fue el primero que en España se vio; el cual dio a su Alteza su hermano reverendísimo Don Alfonso de Aragón, arzobispo de Zaragoza, hijo del Rey Católico; e hizo un gran maestro moro de aquella ciudad, llamado Moferriz, que yo conocí”, escribe en el *Libro de Cámara*⁵. La noticia, valiosa en sí, plantea otros puntos interesantes respecto a cuando comienza el artífice zaragozano a construir por vez primera este singular instrumento y, si bien desconocemos la fecha concreta de la presencia en la corte de Castilla del objeto propiedad del príncipe, tuvo que ser antes

- 2.- Al padre Calahorra debemos el haber rescatado la figura de Moférriz; para los datos sobre este artífice correspondientes al siglo XVI, sacados del Archivo de Protocolos Notariales de Zaragoza, véase Pedro Calahorra Martínez, *La Música en Zaragoza en los siglos XVI y XVII. I. Organistas, organeros y órganos*, Institución “Fernando el Católico”, Zaragoza, 1978. Del mismo autor, además, “Claviórganos de Mahoma Mofferiz en la Corte de los Reyes Católicos”, *Nassarre. Revista Aragonesa de Musicología*. Vol.II, 2 (1993), pp. 115-118. Para las noticias referentes al siglo XV sobre este destacado maestro, véanse los estudios de M. A. Pallarés, publicados en la revista *Nassarre* y citados en la nota supra 1. De estos trabajos proceden la mayor parte de las referencias que hacemos aquí sobre Moférriz, en caso contrario indicamos su procedencia.
- 3.- M. A. Pallarés, *Aportación...*, ob. Cit, *Nassarre*, VII,2 (1991), doc. 24. En 1485 es posible que Moferriz “maestro de fazer organos” hubiese hecho algún instrumento musical para Pedro de Mendoza, señor de Sangarrén (Huesca), véase el mismo trabajo, *Nassarre* VII,1 (1991), doc. 23.
- 4.- J. Zurita, *Anales de la Corona de Aragón*. Libro XX. LVI, Caragoça, 1579. T. Knighton, *La Capilla de Música de Fernando el Católico*, tesis doctoral, en prensa.
- 5.- *Libro de la Cámara Real del Príncipe Don Juan.... compuesto por Gonzalo Fernández de Oviedo*. Madrid, Biblioteca Nacional, Ms. E 110; véase I. Anglés, *La Música en la Corte de los Reyes Católicos*, Barcelona, 1960, p. 75.

de 1484, siendo posible que lo hubiera enviado don Alonso desde Zaragoza en 1478, año del nacimiento de don Juan.

La vía de conexión entre Mahoma Moférriz y la corte de los Reyes Católicos parece ser el hijo natural del rey Fernando. El arzobispo, mecenas de destacados proyectos culturales en Aragón, tuvo capilla musical con cantores de excepcional categoría y supo apreciar pronto la valía del maestro, encargándole varios claviórganos en diferentes épocas, propuestos sucesivamente como modelos en 1498 y en 1511. Los monarcas, que pusieron especial atención en la formación de sus respectivas capillas musicales, tendrían ocasión de escuchar los instrumentos fabricados por Moférriz, en las veladas musicales del palacio del prelado cesarAugustano, residencia donde se alojaba la corte en sus visitas a la capital, como alternativa al Castillo-Palacio de la Aljafería.

Otra noticia que nos informa sobre el interés de los Reyes Católicos en los capacitados maestros moros de Zaragoza, dedicados a la construcción de edificios o a la fabricación de instrumentos musicales, es de marzo de 1492 y corresponde a una carta enviada por Fernando el Católico, desde el campamento de Santa Fe (Granada), en la que ordena al lugarteniente de Aragón, comunique a dos hijos del maestro Moférriz, "el que labra órganos y el otro el que labra algez", y a otros moros de Zaragoza, se trasladen hasta Granada para participar en ciertas obras de la Alhambra, trayendo cada uno de ellos dos expertos oficiales de sus respectivos campos profesionales⁶.

La reina siguió confiando en la pericia profesional del "moro de Zaragoza", encargándole el arreglo de los instrumentos musicales de la *cámara* real, según anota el tesorero Gonzalo de Baeza en las cuentas de 1497. En 1500 era propietaria, al menos, de dos claviórganos, que en ese año se entregan en la ciudad de Granada a un funcionario real, desafinados y algo deteriorados. Cinco años después, entre los bienes inventariados pertenecientes a la testamentaría de la Soberana, se recogen "claviórganos e claveçinbalos e monacordios, etc."

El haber trabajado para la Monarquía supuso para Mahoma Moférriz, que miembros de la alta nobleza castellana, especialmente rica y poderosa, le encargaran instrumentos musicales. Las noticias documentales de nuestra breve aportación están en relación a este núcleo de nobles y ecle-

- 6.- A. de la Torre y del Cerro, "Moros zaragozanos en obras de la Aljafería y de la Alhambra", *Anuario del Cuerpo Facultativo de Archiveros, Bibliotecarios y Arqueólogos*, Madrid, 1935, pp. 252-253. Sobre estas familias de la Morería de Zaragoza dedicadas a la construcción, véase C. Gómez Urdáñez, *Arquitectura civil en Zaragoza del siglo XVI*, Zaragoza, 1988, tomo II, pp. 224-227
- 7.- A. De la Torre y del Cerro y E. Alsina, *Testamentaría de Isabel la Católica*, Barcelona, 1974, p. 277. Para las cuentas de 1497 véase A. de la Torre y del Cerro, *Cuentas de Gonzalo de Baeza, tesorero de Isabel la Católica*, t. II, Madrid, 1950 pp. 349-350

siásticos del entorno real, de buen entendimiento y fidelidad a los Reyes Católicos. Estos dos nuevos documentos sirven, además, para ratificar la importante actividad desarrollada por el maestro moro a finales del siglo XV⁸.

El primero, fechado el 29 de agosto de 1497 en Zaragoza, da cuenta del contrato entre Pedro de Valladolid, que actúa en nombre de Gutierre de Toledo, obispo de Plasencia (Cáceres), y Mahoma Moférriz, “maestro de fazer órganos”, quien debía fabricar un “clavicinbalo, organo et arpa con sus mesturas”, destinado al prelado, que debió sentir especial atracción por los claviórganos de Moférriz, como veremos. Don Gutierre Álvarez de Toledo era hijo del primer duque de Alba, García Álvarez de Toledo, y pudo adquirir su cultura musical en el palacio paterno de Alba de Tormes, donde el poeta Juan del Encina preparaba espectáculos teatrales, musicales y poéticos⁹. Durante su mandato como obispo de Plasencia, se lleva a cabo la destacada sillería de coro de la catedral y se inician las obras de ampliación del antiguo edificio, en 1498, hasta convertirlo en lo que debía ser la nueva catedral.

El documento de 1497 emitido en Zaragoza, proporciona variada e inestimable información al proponer al artífice como modelo otros dos instrumentos contruidos por él y del mismo tipo: uno para el Almirante de Castilla y otro para el Clavero de Calatrava, con la diferencia que el del obispo de Plasencia debía tener el órgano seis palmos y medio de largo, es decir medio palmo más que los otros instrumentos. El claviórgano del Almirante de Castilla, debía pertenecer al tío materno de Fernando el Católico, don Fadrique Enríquez; el codiciado cargo estaba en manos de la familia de este linaje y en el palacio de los Enríquez de Valladolid, se alojaba la Corte en algunas ocasiones cuando visitaba la ciudad castellana. Dentro de la estructura de la poderosa Orden de Calatrava, la dignidad de Clavero ocupaba el segundo puesto en el rango de los cargos. Su misión primordial consistía en “tener las llaves desta Orden: que se entiende la guarda del Convento, cuando residían en él los Maestres y Caballeros” y en ausencia del Comendador Mayor se encargaba de sus funciones¹⁰. Este Clavero de Calatrava propietario del claviórgano citado pudo ser, Fray Gutierre de Padilla que ocupó este cargo hasta 1497 cuando fue electo Comendador mayor, o bien su sucesor Fray Alonso de Silva, de ilustre familia toledana.

En el mismo documento contractual de 1497 se alude a que existía un documento de obligación anterior, emitido en Burgos en enero del mismo

8.- Véase la transcripción de los documentos en Apéndice documental 1 y 2

9.- Dato recogido por J. Yarza Luaces, *Los Reyes Católicos. Paisaje artístico de una Monarquía*, Editorial Nerea, Madrid, 1993, p. 227

10.- Frey F. de Rades y Andrada, *Chronica de la Orden y Cavalleria de Calatrava: en la qual se trata de su origen y successo....* Toledo, Juan de Ayala, 1572, p. 11 y 83.

año, donde Mahoma se comprometía a entregar el claviórgano al obispo de Plasencia en julio, es decir que el instrumento encargado en Zaragoza para el prelado no era el primero. La presencia del artífice y comitente en Burgos, a principios del año 1497, se debía a la estancia de la Corte allí (22-IV-1496 a 9-V-1497). Desconocemos si Moférriz cumplió el compromiso burgalés y fabricó el objeto musical, en la nueva capitulación no queda muy claro y ahora se matiza debía entregar este último en Valladolid, fijándose un precio de ciento veinte florines de oro de Aragón.

El segundo documento de nuestro trabajo también está relacionado con don Gutierre de Toledo. Se trata del contrato efectuado en Zaragoza el 10 de septiembre de 1498, en el que se encarga a Mahoma otro instrumento musical, cuya pieza debía contener: clavicémbalo, órgano y arpa. Se le exigía fuera similar a otro construido para el obispo, con la diferencia que en este nuevo llevaba dos contras más y debía entregarlo en la localidad castellana de Villoria, si bien se mantenía el mismo precio de ciento veinte florines. Parte de esta cantidad la cobra Fátima de Rami, primera esposa de Moférriz¹¹. Un tercer o cuarto claviórgano volvió a fabricar el maestro para el mismo cliente en 1502, documento publicado por Pedro Calahorra y de sumo interés dada la descripción que en él se hace del instrumento musical: cuerdas del arpa de tripa, con una extensión de ocho puntos o notas más que el clavicémbalo, similar a otro anterior hecho para el obispo y el órgano con once contras¹².

El año 1498 resultó muy fructífero para el organero moro y las peticiones comienzan en febrero con el encargo de un claviórgano, similar al del arzobispo de Zaragoza, destinado a don Juan Téllez Girón, conde de Ureña, perteneciente a uno de los grandes linajes de Castilla, cuyos miembros participaron en la guerra de Granada y desempeñan el codiciado cargo de Maestre de la Orden de Calatrava. El instrumento se debía entregar en agosto del mismo año, aprovechando, sin duda, que la Corte de los Reyes Católicos y la portuguesa iba a estar en la ciudad del Ebro, un momento muy favorable para Moférriz que podía hacer nuevos clientes entre los visitantes. El 2 de junio de aquel año hacía entrada solemne en Zaragoza el cortejo de las dos cortes, uno de los más majestuosos que recuerda nuestra ciudad y el motivo de tan fausto acontecimiento era para jurar como heredera a la infanta Isabel¹³. Él obispo de Plasencia, Gutierre de Toledo, pudo venir a tierras de Aragón acompañando a la comitiva de los reyes de Portugal y, según hemos visto, aprovecha para contratar de nuevo a Moférriz en septiembre. En ese mismo mes y antes

11.- Véase documento nº 2.

12.- P. Calahorra, *La Música...*, ob. cit. pp. 103-104

13.- J. Zurita, *Historia del rey don Hernando el Católico*, Zaragoza, 1579, libro III. Véase también C. Morte, "Artistas de la Corte de los Reyes Católicos en Zaragoza, *Archivo Español de Arte*, nº 280 (1997), pp.426-430.

de abandonar la Corte nuestra ciudad (15 de octubre), el maestro organero recibe la petición de un "claviórgano", para el obispo de Tarazona, don Guillén Ramón de Moncada (1496-1521), cuyo recuerdo en la catedral de su sede está presente por medio de sus armas en el magnífico claustro. En nombre del obispo turiasonense, actúa como intermediario en el contrato con Moférriz, mosén Marco del Portillo, capellán del rey Fernando el Católico, si bien quedaba a criterio del arzobispo de Zaragoza, don Alonso de Aragón, establecer el precio del instrumento, que debía ser similar al claviórgano de su propiedad¹⁴. Moncada formaba parte del grupo de obispos vinculados a la Corona, promotores de las más diversas empresas artísticas y en cuyo nombramiento los Reyes Católicos tenían pleno derecho de hacerlo con el beneplácito de la Santa Sede.

Al comenzar el siglo XVI el prestigio de Mahoma Moférriz estaba tan consolidado, que los jurados de Zaragoza, en 1500, conscientes de los beneficios económicos que reportaba a la ciudad la construcción de instrumentos musicales en su taller, eximieron al maestro de pagar cualquier peaje sobre el material que entrase o sacase de la ciudad relacionado con su oficio. Otros testimonios avalan también la fama del maestro organista, a la vez que siguen sus trabajos vinculados a destacadas personalidades. El infante de la casa real don Alonso, arzobispo de Zaragoza, continúa adquiriendo los claviórganos de Moférriz, según nos informa un documento de marzo 1511, que recoge un contrato de otro instrumento para el obispo de Laodicea y se matiza similar al vendido en fecha reciente al prelado aragonés. El rey de Portugal, Manuel el Afortunado, que tuvo oportunidad de conocer al maestro y los instrumentos fabricados por él, en el desdichado viaje a Zaragoza de 1498, cuando falleció su esposa la princesa Isabel, al dar a luz a su primogénito don Miguel, le encarga en 1511 el encargo de hacer un claviórgano.

Desconocemos por el momento el alcance de este instrumento propiedad de los nobles y eclesiásticos de alto rango de la Corona de Aragón, si exceptuamos al arzobispo de Zaragoza y a Moncada. No estamos muy informados de la producción del mismo destinada a otros estamentos, no obstante, claviórganos suelen aparecer formando parte de los bienes muebles en las viviendas zaragozanas de un nivel económico alto.

El maestro Mahoma todavía ejercía su profesión en 1521. A partir de 1526 se acogió a la posibilidad de mantener la residencia en la capital aragonesa, a cambio de su conversión pública a la fe cristiana, evitando así la expulsión. Desde entonces cambió el nombre de Mahoma por el de Joan y su segunda esposa, Fátima Marguán, adoptó el de Cándida Marguán. La popularidad de Moférriz, todavía era recordada en Castilla

14.- M. A. Pallarés, *Aportación*, ob. cit., VII, 1, doc. 83 y 94; Moférriz al no poder cumplir el compromiso de realizar el claviórgano para el obispo renueva el contrato en 1499.

en 1545 cuando se lleva a cabo el inventario de los bienes del cardenal Juan Tavera, donde se hace referencia a “un clavicordio del moro de Zaragoza”, dato relevante por informarnos de la perfección del maestro en otro instrumento de tecla¹⁵. Los hijos y nietos del converso Juan Moférriz, siguieron la saga familiar del taller artesano musical de constructores de instrumentos de teclas, taller que se termina con sus biznietos. Juan, también aparece como organero, en cambio, Gabriel, figura en un documento de 1573 como violero, es decir fabricante de instrumentos de cuerda.

No se ha conservado o al menos no se ha identificado claviórgano alguno de los hechos por Moférriz, instrumento musical delicado y del que los contratos proporcionan pocos datos de cómo eran. De las características del órgano inserto con el clave en este instrumento habla un documento, al parecer de mediados del siglo XVI, titulado “Instrucción para regir el Panarmónico”, en el que da una detallada descripción de sus medios y combinaciones. Lo presenta con el teclado “partido” en dos partes iguales, de manera que la parte del teclado correspondiente a la mano derecha suene con diferentes registros y sonoridades que la parte del teclado correspondiente a la mano izquierda, duplicando de esta sencilla y lograda manera, verdaderamente ingeniosa, las ricas y variadas posibilidades de un órgano¹⁶.

15.- P. Calahorra, *La Música....órganos*, pp.96-98.

16.- El documento lo dió a conocer Pedro Calahorra Martínez, *La Música ...*, ob. cit., pp. 104-106; véase del mismo autor, “Cuestiones en torno al Claviórgano”, en Bonet Correa, A. (Editor): *El órgano Español. Actas del II Congreso Español de Órgano*, Madrid, Ministerio de Cultura, 1987, pp. 109-118.

APÉNDICE

1

1497, 29 de agosto. Zaragoza

Mahoma Mofférriz, moro organero, contrata la hechura de un instrumento musical compuesto por clavicémbalo, órgano y arpa, destinado al obispo de Plasencia, don Gutierre de Toledo.

Zaragoza, Archivo Histórico de Protocolos, Juan de Longares, 1487, ff. 556 r-557v.

Capitulacion

Esta es la capitulacion fecha entre Pedro de Valladolid, criado qui es del illustre señor el señor don Gutierre de Toledo, obispo de Plaziencia, de una parte et Mahoma Moferriz, moro habitant en la dicha ciudat de Caragoca, maestro de fazer organos, de la parte otra, la qual capitulacion es del tenor siguyent.

Primeramente que el dicho Mahoma Moferriz promete et se obliga de fazer et obrar para el dicho señor obispo un clabicimbalo, organo et arpa con sus mesturas bien acabados et bien obrados, asi como fue el que dicho maestro fizo para el señor almirante de Castilla et otro para el clabero de Calatraba, el qual ha se ser el organo de seys palmos et medio de largo que es medio palmo mas que los sobredichos, el qual sobre dicho instrumento el dicho Mahoma el haya de dar et de aquel fecho et acabado daqui a por todo el mes de janero primero vinient o ocho dias apres posado dentro en la villa de Balladolit del regno de Castilla a todas espensas del dicho Mahoma.

Item es condicion que los drechos todos de la sallida de Aragon et de la entrada de Castilla los haya de pagar el dicho señor obispo.

Item es mas condicion que si el dicho Mahoma no dara el dicho instrumento al plazo sobre dicho et en la manera sobre dicha que en tal caso el dicho señor obispo pueda inbiar et inbie por el dicho instrumento a la ciudat de Caragoca para cobrarlo del dicho Mahoma et de sus bienes et esto a todas espensas et costas del dicho Mahoma et de sus bienes.

Item atendido que el dicho Mahoma era tenido de dar otro insturmento como es el sobre dicho al dicho señor obispo por todo el mes de julio agora mas cerqua pasado et del present anyo que se conta mil CCCC LXXXVII segun parece por una carta de obligacion que fecha fue en la ciudat de Burgos del regno de Castilla a quatorze dias del mes de janero anyo mil CCCC LXXXVII testificada por Pedro de Riany, escribano publico de la ciudat de Burgos por el rey y por la reyna nuestros señores su escribano et notario publico en la su corte et en todos sus regnos et senoryos et por virtud de la dicha obligacion el dicho señor obispo habia dado al dicho Mahoma de senyal en la dicha ciudat de Burgos XV florines de oro en oro de Aragon et agora el dicho Mahoma le da et le ha tornado al dicho Pedro de Balladolit los dichos quinze florines de oro en oro de Aragon que el dicho señor obispo le habia dado al dicho Mahoma de la dicha senyal. Et apres el dicho Mahoma en part de seguridat del dicho instrumento da et ha dado al dicho

Pedro de Balladolit quinze florines de oro en oro de Aragon los quales el dicho Pedro de Balladolit los atorgo haver recebido del dicho Mahoma. Et es condicion que si el dicho Mahoma no dara et librara el dicho instrumento al plazo sobre dicho et en la forma sobre dicha que los dichos quinze florines que al dicho Pedro de Valladolid ha dado sian perdidos et los haya perdido el dicho Mahoma.

Item es condicion que del dicho instrumento que el dicho Mahoma ha de dar en el plazo sobre dicho et en la manera sobredicha el dicho señor obispo sia tenido de darle et pagarle al dicho Mahoma por todo el precio del dicho instrumento es a saber cient e binte florines de oro en oro de Aragon et tornarle al dicho Mahoma los sobredichos quinze florines de oro en oro de Aragon que al dicho Pedro de Balladolit de suso ha dado.

Die XXVIII agusti anno M CCC LXXXVII Cesarguste los dichos Pedro de Valladolid et Mahoma Moferriz prometieron tener obligacion, etc...

Testes los honorables mossen Andres Boldon clerigo, Felip Chibelli escudero et Brahem de Rami moro sastre habitantes en la dicha ciudat de Çaragoça.

2

1498, 10 de septiembre. Zaragoza

El obispo de Plasencia, Gutierre de Toledo, contrata de nuevo a Mahoma Moferriz, maestro de órganos, para que le haga un instrumento musical compuesto de clavicémbalo, órgano y arpa, similar a otro efectuado con anterioridad.

Zaragoza, Archivo Histórico de Protocolos, Juan de Longares, ff. 540r-541r.

Estos son los capitales fechos cerca de hun clavicinbalo et organo et arpa todo juncto lo qual ha de fazer et hobar Mahoma Moferriz, moro maestro dorganos, si quiere horganista, habitante en la ciudat de Caragoca. El qual ha de ser semejante de hun otro clavicinbalo et horganio et arpa que el dicho maestro ha fecho et hobrado para el Reverendisimo señor el señor obispo de Plaziencia, salvante que ha de tener dos contras mas. Et por el qual dicho instrumento el dicho señor obispo le ha de dar et pagar al dicho maestro cient et vinte florines de oro en oro de Aragon, pagaderos en dando et librandole el dicho insturmento.

Item es condicion que el dicho Mahoma Moferriz sia tenido de dar et de el dicho insturmento fecho et bien acabado daqui a el dia de sant Joan del mes de junio primero veniente inclusibe puesto si quiere posado en el lugar de Villoria a todas espensas et misiones del dicho Mahoma.

Item es mas condicion que si el dicho Mahoma no trahya el dicho insturmento daqui a el dia de sant Joan de suso dicho que en aquel caso el dicho Mahoma encorra en pena de quaranta florines de oro en oro de Aragon, aplicadores al dicho señor obispo o a quien en su poder hubiere.

Item el dicho Mahoma atorga haver recebido del dicho señor obispo de senyal et principio de paga del dicho instrumento vinte florines de oro en oro de Aragon et que do caso que el dicho Mahoma no dasse el dicho instrumento en la jornada sobre dicha et en la manera sobre dicha que el sia tenido de volverle al dicho S. Obispo o a su procurador los dichos CXX florines de oro et ad parte pagar los dichos XXXX florines de oro de la dicha pena.

CARMEN MORTE GARCÍA

Item atendido que el dicho Mahoma de suso atorga haver recebido los dichos CXX florines de oro en oro de senyal que si caso era que no ge los daban los dichos CXX florines del dicho senyal que en tal caso el dicho item do el los atorga haver recebido sia habido por nullo et inbalido et havido por no fecho et que siempre que el dicho Mahoma o su mujer recibiran los dichos CXX florines que hayan de atorgar albaran de aquellos en poder del presente notario el presente acto testificante.

Item es condicion que el dicho señor obispo haya de pagar al dicho Mahoma todas las espensas et misiones et costas que se faran et costaran de lebar el dicho insturmento fasta el dicho lugar de Villoria.

Die X septembris anno M CCCC LXXXXVIII Cesarauguste el dicho Mahoma Moferrix, moro, maestro de organos si quiere organista, havitante en la ciudat de Çaragoça fizo e firmo la presente carta , etc....

Die XV septembris anno M CCCC LXXXXVIII Cesarauguste Fatima Darrami, mora, mujer que es del dicho Mahoma Moferrix, atorgo haber recebido del dicho señor obispo de Plasiencia e por manos del honorable criado del dicho señor obispo los sobredichos vinte florines de oro en oro de Aragon de senyal e principio de paga del dicho instrumento...

Testes: los honorables maestre Miguel de Laviana et Jayme de Torres, tireteros, habitantes en la dicha ciudat de Çaragoça et Mahoma Dalboriay, moro labrador, havitante en el lugar de Alfamen.